

07/19/MM/02

A C T A

PRESIDENTE

D. Daniel Belmar Prieto, Jefe de la Unidad Económica de la División Económica y Técnica.

VOCALES

Dña. Noelia María Gutiérrez Retuerto, Interventora Delegada de Hacienda en el Ministerio del Interior

D. Santiago Simón Peláez, por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior.

Dña. María Teresa Pérez Molina, Jefa de Sección Técnica del Servicio de Suministros.

D. Manuel Carlos Quesada Vilchez, Jefe del Servicio de Tramitación de la División Económica y Técnica.

SECRETARIO

D. José Antonio Gil Godino, Jefe de Sección del Servicio de Tramitación, actuando como Secretario.

En Madrid, siendo las 12 horas y 20 minutos del día 18 de Julio de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº2, los señores citados al margen, componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determinan los artículos 326 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, para examinar la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, para la adquisición de **equipos de climatización para diversas dependencias del Cuerpo Nacional de Policía**, por un importe total de **300.000,00** euros. (IVA incluido).

Comienza el acto con la lectura del Certificado emitido por el Secretario de la Mesa relativo a las empresas participantes, siendo las siguientes:

- **NOVOCLIMA, S.A.**
- **FAS ELECTRICIDAD, S.A.**
- **CLIMATEGA, S.L.U.**
- **COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.**
- **TRENASA, S.A.**
- **VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.**
- **GENERA QUATRO, S.L.**
- **ZADISA, S.L. (Documentación presentada por correo, pendiente de ser recibida.)**

Revisada la documentación administrativa, exigida en los Pliegos de Condiciones, presentada por las empresas licitadoras, todas las empresas cumplen con lo establecido en los mismos a excepción de:

CLIMATEGA, S.L.U. Debiendo dicha empresa presentar:

1. La declaración de empresas vinculada o no al mismo grupo, según el caso como se solicita en el apartado 10.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
2. Documento Europeo Único de Contratación, cumplimentando los Criterios de Selección y con firma manuscrita o digital que pueda comprobarse.

CORREO ELECTRÓNICO:

of.dcet.division@oficial.dgp.mir.es

 C/ Julián González Segador nº 2
 28043 – MADRID
 TEL.- 91 582 17 91/92
 FAX.- 91 582 18 31

En vista de lo anterior la Mesa de Contratación ACUERDA dar un plazo de 3 días para subsanar los reparos expuestos y poder ser admitidas a la licitación la empresa: **CLIMATEGA, S.L.U.**

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente y por mí que como Secretario **CERTIFICO.**

CORREO ELECTRÓNICO:

of.dcet.division@oficial.dgp.mir.es

C/ Julián González Segador nº 2
28043 – MADRID
TEL.- 91 582 17 91/92
FAX.- 91 582 18 31